

Año LXXXIV. urtea

286 - 2023

Mayo-agosto
Maiatza-abuztua



Príncipe de Viana

SEPARATA

Los Escalzo de Sesma. Una nueva trayectoria de la hora navarra

Lydia Mangado González

Sumario / Aurkibidea

Príncipe de Viana

Año LXXXIV · n.º 286 · mayo-agosto de 2023
LXXXIV. urtea · 286. zk. · 2023ko maiatza-abuztua

HISTORIA DEL ARTE / ARTEAREN HISTORIA

Francisco de Olmos y Juan de las Heras, artistas de Asiáin.
Su intervención en Aldaba
Josetxo Músquiz Pérez de Zabalza 301

HISTORIA

Un funcionario corrupto: Juan de Joinville, señor de Jully,
senescal de Pamplona, 1307-1309
M.ª Raquel García Arancón 335

La producción de hierro en Navarra a través de un estudio de caso:
la ferrería de Sarasain
Malen Lizarraga-Olano 361

Los Escalzo de Sesma. Una nueva trayectoria de la hora navarra
Lydia Mangado González 387

Desde un segundo plano: la participación de las mujeres en la Gamazada
Amaia Álvarez Berastegi 417

La Segunda República en Bera. Estructura sociopolítica, comportamiento
electoral, redes políticas, espacios de sociabilidad política, clivajes
de la política municipal y conflictividad social
Fernando Mikelarena Peña 435

Las vicisitudes del autor y la crónica censurada de la Guerra Civil,
redactada por el secretario del general Mola, José María Iribarren
Juan Cruz Alli Aranguren 465

Sumario / Aurkibidea

Consumaciones religiosas en la Guerra Fría: los itinerarios mundiales de las reliquias xaverianas en 1949 Santiago Martínez-Magdalena	493
--	-----

LITERATURA

«El Cantar de Berterretxe»: un análisis cultural Haritz Monreal Zarraonandia	527
---	-----

Currículums	551
-------------	-----

Analytic Summary	553
------------------	-----

Normas para la presentación de originales / Idazlanak aurkezteko arauak / Rules for the submission of originals	557
--	-----

Los Escalzo de Sesma. Una nueva trayectoria de la «hora navarra»

Sesmako Escalzoak. «Nafar garai»ko ibilbide berri bat

The Escalzo family of Sesma. A new trajectory of the «time of Navarre»

Lydia Mangado González
Universidad de Navarra
lmangado.1@alumni.unav.es

DOI: <https://doi.org/10.35462/pv.286.4>

Agradecimientos: Sin ánimo de extenderme en los agradecimientos de un trabajo académico *amateur*, me gustaría dedicar unas líneas a mencionar a todas las personas que han hecho posible la realización de esta investigación. En primer lugar, un gracias infinito a mi tutora, Ana Zabalza Segúin, cuya amabilidad, disposición y entrega solo son comparables con el profundo amor que siente y desprende por un arte tan maravilloso y necesario como es el estudio de la historia. Su acompañamiento en este proceso ha hecho de una obligación un gran aprendizaje vital. Debo también agradecer enérgicamente la ayuda y la generosidad de Víctor Asensio Palacios, tasador y catalogador de arte, ahora profesor de educación secundaria que, además de todo un profesional, ha demostrado ser un gran vecino de Sesma. Es gracias al interés de personas entregadas como Víctor por el que nuestros pueblos están y seguirán vivos. En este sentido, debo agradecer el cuidado con el que los sesmeros y sesmeras tratan siempre su cultura y patrimonio, así como el entusiasmo con el que reciben cada nuevo hallazgo. Gracias a Iñaki Camino Lertxundi y Patxi Salaberri y a Alejandro Pulido Azpiroz por su ayuda en el estudio filológico. Por supuesto, gracias también al claustro de profesores de la Universidad de Navarra. Finalmente, agradecimientos a mis amigos y compañeras en esta etapa y a mi familia, especialmente a mis padres, por creer siempre que puedo hacerlo.

Recepción del artículo: 24/11/2022. Aceptación provisional: 25/02/2023. Aceptación definitiva: 28/02/2023.

RESUMEN

El estudio de los Escalzo aporta datos valiosos sobre la trayectoria de una familia situada más allá del valle de Baztan, un nuevo enfoque desde el que acercarse a la «hora navarra» del XVIII, concretamente el de la conocida como «hora de las periferias». La dedicación a la ganadería, el especial interés por la alfabetización en romance y la ocupación de cargos de la Iglesia son las principales singularidades que caracterizan a dicha familia. El estudio de la trayectoria geográfica desde Abaurrea Baja (Aezkoa) hasta Sesma (merindad de Estella) y el paso a Madrid y otras ciudades significativas como Cádiz vertebró el seguimiento del ascenso social, económico y político de los Escalzo.

Palabras clave: hora navarra; jerarquía eclesiástica; migraciones internas; Monarquía Hispánica; siglo XVIII.

LABURPENA

Escalzo familiaren azterketak Baztango bailaratik haratago kokatutako familia baten ibilbideari buruzko datu baliotsuak ematen ditu; 18. mendeko Nafarroaren garaia hurbiltzeko ikuspuntu berri bat, zehazki, «periferien garaia» deritzona. Abeltzaintzarako dedikazioa, erromantzearen alfabetizazioarekiko interes berezia eta kargu eklesiastikoen okupazioa dira familia honen ezaugarri nagusiak. Escalzotarrek Abaurrepeatik (Aezkoa) Sesmara (Lizarrako Merindadea), Madril eta Cadiz bezalako beste hiri esanguratsu batzuetatik pasata, egin zuten ibilbide geografikoa da familia honen gorakada sozial, ekonomiko eta politikoaren ardatza.

Gako hitzak: Nafarroako garaia; eliz hierarkia; barne migrazioak; Monarkia Hispanikoa; XVIII. mendea.

ABSTRACT

The study of the Escalzo family provides valuable data on the career of a family located beyond the Baztan valley; a new perspective from which to approach Navarra's 18th century time, specifically that of what is known as «time of the peripheries». The livestock occupation, the special interest in literacy in Romance and the occupation of positions in the Church are the main singularities that characterize this family. The study of the geographical trajectory from Abaurrea Baja (Aezkoa) to Sesma (Merindad de Estella) and the passage to Madrid and other significant cities such as Cádiz is the backbone for following the social, economic and political rise of the Escalzo.

Keywords: Time of Navarra; Ecclesiastical hierarchy; Internal migrations; Hispanic Monarchy; XVIII century.

1. INTRODUCCIÓN. 2. LANA, PLUMA Y TONSURA: LOS ESCALZORENA BERTER DE ABAURREA BAJA. 3. EL PERIPLO HASTA SESMA: LA CAÑADA REAL MILAGRO-AEZKOA. 4. DE SESMA A LA SEDE EPISCOPAL DE CÁDIZ: LOS ESCALZO Y LOS MOTIVOS DE SU DESPEGUE. 5. LA HORA ECLESIASTICA DE LOS ESCALZO: TRES OBISPOS EN DOS GENERACIONES. 6. CONCLUSIONES. 7. FUENTES. 8. LISTA DE REFERENCIAS.

1. INTRODUCCIÓN

Desde que Julio Caro Baroja (1969) acuñara la expresión «hora navarra», han sido muchas las investigaciones que han tratado de seguir sumando y matizando el conocimiento en torno a este fenómeno social, político y económico que vivió Navarra desde las décadas finales del XVII y durante el transcurso del siglo XVIII. A una de las principales líneas de investigación, la que trata sobre la participación del valle del Baztan en la administración borbónica en esos años y la intervención del financiero Juan de Goyeneche, se han ido sumando nuevas perspectivas que profundizan en el conocimiento sobre el fenómeno y que lo dotan de un sentido más amplio¹. Pese a portar dicho nombre, la «hora navarra» no fue, ni mucho menos, un fenómeno exclusivamente navarro ni resultado de un contexto geográfico concreto. En este sentido podríamos hablar, como ya lo han hecho autores como Imízcoz (2015) o Andújar (2009), de «hora de las periferias», de un proceso social, político y económico en el que personajes procedentes de núcleos ajenos a la centralidad de Madrid adquirieron una importancia clave en el funcionamiento de la monarquía.

1 En la actualidad, podemos distinguir al menos dos grandes vías de investigación que, desde enfoques distintos, abordan esta cuestión: instituciones y redes sociales. Así, los equipos capitaneados por Torres Sánchez (Torres Sánchez, 2005, Torres Sánchez & Díaz, 2016) y González Enciso (2006, 2007) se acercan al asunto desde el ámbito de las instituciones y se centran, especialmente, en la movilización de recursos para la guerra en el marco del estado fiscal-militar, así como en las redes financieras y de negocios. Es esta una manera de medir, a través de los suministros y el movimiento de los empresarios, el flujo de la riqueza en torno a estos nuevos actores. Por su parte, Imízcoz (2006, 2015) encabeza el grupo de quienes dibujan este entramado de relaciones desde el ámbito de las redes sociales. Pone así el foco en la presencia de las élites navarras en la Monarquía borbónica y en el comportamiento de los servidores del rey, hombres de negocios e ilustrados en la Corte, el ejército y la carrera militar. Igualmente, estudia la formación y las relaciones familiares y genealógicas de una clase dirigente cuyo auge, reproducción y caída son tan acotados.

Como ha explicado Imízcoz (2011), en la España del Antiguo Régimen fueron centrales las relaciones de familia y en torno a la familia: el intercambio de servicios, prestaciones y contrapartidas con parientes, amigos y criados articuló, en gran medida, el sistema político de la monarquía. La familia, en el Antiguo Régimen, sobrepasaba el ámbito privado; se erigía, a través de la figura de la Casa, como una institución con una gran proyección pública. Así, en palabras de Achón Insausti «es el arte de gobierno de la Casa el que inspira el gobierno de la comunidad» (2020, p. 137). Este contexto permitía la movilidad social ascendente. Los puestos en el gobierno de la monarquía posibilitaban el enriquecimiento en el cargo, el ascenso en la jerarquía social y política y la consiguiente promoción de parientes y allegados, facilitándoles el acceso a puestos y enlaces matrimoniales ventajosos y proporcionándoles ayudas materiales (2011, p. 418).

Aunque, como se ha apuntado, es este un fenómeno observable en el conjunto de la Monarquía Hispánica y en todos los territorios de Navarra, a la hora de abordar su revisión, resulta inevitable comenzar haciendo referencia al que probablemente sea el ejemplo más paradigmático de esta nueva realidad: Juan de Goyeneche (1656-1735). Aquerreta González (2001), en su monografía sobre las actividades financieras del baztanés desde el XVII y a lo largo del XVIII, estudia su establecimiento en Madrid, donde llevó a cabo un proceso de ennoblecimiento social y elevación económica que se vio atravesado y beneficiado por el contexto de excepcionalidad originado por la guerra de Sucesión. Pero, además de las finanzas reales, Goyeneche trabajó como prestamista, adelantando a otras familias cuantiosas sumas de dinero con las que hacer frente a dichos pagos (Andújar, 2007, p. 86). De igual modo, emprendió sus propias actividades industriales, entre las que destaca el que tal vez sea su proyecto más personal y original: la fundación, en 1704, del pueblo y las fábricas de Nuevo Baztán (Rodríguez López, 2011, p. 3).

Esta y otras muchas actividades económicas no fueron sino un medio para lograr la perpetuación de un nuevo estatus. El sistema de clientelas inaugurado por Goyeneche sería la llave para garantizar la prosperidad de un alto número de navarros, personas procedentes de lugares relativamente superpoblados y en crecimiento, en los que imperaba un estricto sistema de heredero único que obligaba al resto de hijos a forjar su propio destino (Zabalza, 2020, p. 15). Se constituía así un mecanismo de retroalimentación por el cual las conexiones ventajosas establecidas por determinados grupos navarros en la alta administración gracias al impulso de parientes o allegados de generaciones previas fueron la plataforma utilizada por jóvenes que, a su vez, se elevaron a notorios cargos políticos y eclesiásticos. La dinámica, por tanto, tenía un claro efecto multiplicador (Imízcoz & García del Ser, 2008, p. 127).

Entre las diversas formas en que la presencia de los navarros en la Corte se materializó, destaca sobradamente la Real Congregación de San Fermín de los Navarros. Fundada en 1684, pretendió no solo estrechar lazos sociales, económicos e identitarios entre los navarros residentes en Madrid, sino actuar como centro de una red que conectara el solar originario con el Imperio (Herzog, 2000). En torno a la devoción al santo patrón de la región de procedencia se generó un sistema de vínculos de protección asociativa entre individuos que, pese a no ser naturales castellanos, ocuparon puestos decisivos en la administración y finanzas del rey (Pérez, 2007, p. 209). Al igual que el resto de los

territorios de la Monarquía², Navarra precisó enviar delegados a la Corte madrileña, los llamados agentes (Galán, 2015, p. 600), quienes, además de representar los intereses de Navarra, se dedicaron a conseguir beneficios para réditos particulares (Martínez, 2016, p. 144). Tanto es así que, alentadas por el «efecto benéfico» de la cadena migratoria, las autoridades de sus lugares de origen intervinieron de manera directa en las movi­lidades y comenzaron a actuar como intermediarias (Angulo, 2015, p. 116).

Este artículo pretende, mediante el análisis de la familia Escalzo, un caso externo al valle del Baztan, evidenciar la existencia de otras trayectorias que aunque en rasgos generales comparten las mecánicas económicas, sociales y familiares de la conocida como «hora navarra», pueden aportar características particulares para tener en cuenta a fin de seguir conociendo el fenómeno en su conjunto. Así, la contemplación de casos dispa­res que, por su localización geográfica, su ascendencia o su modo de proceder, se alejan del modelo general ya observado, puede arrojar no sólo una nueva forma de compren­der el sistema de engrandecimiento económico y social desplegado en ese tiempo, sino reafirmar algunos de los rasgos habituales por todos compartidos. Así lo demuestra el caso de Juan Prieto de Haedo, recientemente estudiado por Andújar Castillo, quien, entre 1675 y 1715, logró forjar, prácticamente de la nada, una de las mayores fortunas conocidas del siglo (Andújar, 2021, p. 313).

La familia Escalzo, originaria de Abaurrea Baja en el valle pirenaico de Aezkoa, pero afincada en Sesma (merindad de Estella) desde el primer tercio del XVI, logró, en tan solo cuatro generaciones, el ascenso desde el norte ganadero hasta algunos destacados cargos de la Monarquía Hispánica del siglo XVIII, como la silla episcopal de Cádiz. Su temprana alfabetización y emplazamiento sistemático de miembros de la familia en cargos eclesiásticos son las principales peculiaridades de su trayectoria. Se pretende enmarcar este ejemplo en un contexto común para que generalidades y singularidades se complementen en la comprensión de un todo³.

2. LANA, PLUMA Y TONSURA: LOS ESCALZORENA BERETER DE ABAURREA BAJA

Los Escalzo proceden del valle de Aezkoa, concretamente de la localidad de Abaurrea Baja, situada en la merindad de Sangüesa, en el límite nordeste de Navarra, transversal a los Pirineos. Se trata de un área compuesta por valles dispuestos de forma perpendicular, caracterizados por su aislamiento geográfico –cierra sus fronteras con angostas

- 2 La Real Congregación de San Fermín de los Navarros sería la primera de una larga lista de cofradías piadosas y congregaciones de nacionales en Madrid. A las fundaciones de extranjeros (franceses, italianos, portugueses, irlandeses, escoceses y flamencos) que se fueron sucediendo a lo largo del XVI y XVII, en 1684 se suma la de san Fermín. Tras esta, las siguientes serían la de san Ignacio de Loyola (1715) de cántabros, vizcaínos o vascos, la de Nuestra Señora de la Valvanera (1723) de riojanos y la de santo Toribio Alonso Mogrovejo (1727), de castellanos y leoneses. Prácticamente cada región de la Corona de Castilla y de la Corona de Aragón acabaría fundando congregación a lo largo del XVII-XVIII (Pérez, 2007, pp. 217-218).
- 3 Agradecimientos a Ana Zabalza Seguín (Universidad de Navarra) por su tutorización y constante ayuda en la elaboración de este artículo.

foces en el sur, la muralla montañosa por el norte y las elevadas divisorias intervalles–, que ha propiciado una acusada identidad local (Sanz, 2010, p. 12). El terreno, según apuntaba Madoz en su *Diccionario*, «es quebrado y de escasa fertilidad, produce trigo, combustible y pastos». De este modo, la actividad económica principal de los valles pirenaicos durante los siglos XVI-XVIII fue la explotación agropecuaria, centrada en el aprovechamiento del bosque, los pastos y el ganado lanar (Sanz, 2010, p. 37).

A este contexto de escasez hay que sumar el factor de indivisibilidad del patrimonio, institucionalizado a través de la figura del heredero único. En cada generación, un solo hijo o hija recibe el patrimonio íntegro y los demás son excluidos. La familia troncal, constituida por el matrimonio de los padres (donantes), el matrimonio del heredero (donatario) y los hermanos no casados de cualquier generación, se basaba tanto en la perpetuación de su propia dinámica de funcionamiento y estructura como en la exclusión de los hermanos no herederos que sí contraían matrimonio o aspiraban a hacerlo –el desheredamiento se hacía efectivo al cobrar la legítima y abandonar la casa–. Habitualmente salían, y de este modo, se convertían en motor de repoblación y colonizaciones de otros territorios, incluso americanos (Sanz, 2010).

En este marco encaja la casa conocida como Escalzorena Bereter que, a principios del XVI, como buena parte de los vecinos del valle, compaginada la agricultura de montaña con su dedicación a la ganadería ovina. Los Escalzorena Bereter, sin embargo, presentan una particularidad nada intrascendente: su temprana alfabetización en romance. El propio nombre de la casa podría ser indicador de castellanización. Según explican los filólogos vascos Iñaki Camino Lertxundi y Patxi Salaberri⁴, *Eskalzorena* podría ser la adaptación de la palabra *Descalzorena* (la casa del Descalzo). Esta, a su vez, sería traducción del euskera al castellano de *Urtxutirena*, nombre de casa presente en Garralda, localidad así mismo del valle de Aezkoa. En el *Catálogo del Archivo Diocesano de Pamplona* (Sales & Ursúa, 1988, p. 94) puede observarse que a finales del XVII, en Abaurrea Alta, hay una familia *Urchuti* que, al menos hasta ese momento, no traduce el apellido. Llama la atención, por tanto, que la casa fuera conocida por el nombre romance de forma tan temprana –existe constancia de su uso ya para 1528, momento en que Juan de Escalzorena realiza su testamento⁵–, sobre todo, en contraste con quienes no lo hicieron. La transformación de *Descalzo* en *Escalzo*, dicen los expertos ya citados, podría ser fruto de un «reanálisis» realizado por los vecinos de la zona, que, desconocedores de la palabra original, al no hablar romance, en lugar de entender «Descalzo» como un conjunto, separaran «De» y «Escalzo». De este modo, pudieron creer que en lugar de «casa de Descalzorena» era «casa de Escalzorena».

Es interesante, de igual forma, la segunda parte del nombre de la casa, *Bereter*, que, según indica Alejandro Pulido Azpíroz⁶, historiador conocedor del dialecto del euskera

4 Agradecimientos a Iñaki Camino Lertxundi (Universidad del País Vasco) y Patxi Salaberri (Universidad Pública de Navarra) por su colaboración en la elaboración de este artículo.

5 AGN, Tribunales Reales, proceso n.º 190289 (año 1698).

6 Agradecimientos a Alejandro Pulido Azpíroz, profesor de Historia Contemporánea (Universidad del País Vasco) por su colaboración en la elaboración de este artículo.

hablado en Aezkoa, en primera acepción significa *clérigo* o *eclesiástico*. También el libro *Aezkoako etxeen izenak* (*Los nombres de las casas de Aezkoa*) indica que la voz *bereter* se traduce como *clérigo* (VV. AA., 2018, p. 57). Esto podría estar relacionado con el particular interés que la familia mostró por colocar a un hijo de cada generación en puestos de la Iglesia. Cabe señalar que, ya para la altura de 1580, Juan Bereter era beneficiado de la iglesia parroquial de Abaurrea⁷.

Precisamente por su dedicación a la Iglesia, es probable que, en esta casa, al menos un hijo segundón de cada generación aprendiera romance (latín y castellano) y supiera escribir. La importancia del conocimiento de la escritura en romance en el contexto de Aezkoa, un territorio que en esos años era casi exclusivamente vascoparlante, tiene un valor excepcional y es indicador de la especial significación que entre los Escalzo se dio a la formación en letras –gasto económico ineludible probablemente orientado a la dedicación de uno de los hijos a la Iglesia, concretamente a la primera fundación de capellanía y a la sucesiva provisión de la misma en cada generación posterior–⁸. Este especial interés por alimentar y cuidar el patrimonio inmaterial que constituían escritura e Iglesia sería un factor diferenciador en esa pequeña localidad y conductor fundamental para la emigración, en torno a la primera mitad del XVI, de uno de los hijos segundones de la familia hacia Sesma. Era habitual que los varones pertenecientes a las familias de los grandes valles pirenaicos aprendieran romance como resultado de sus prolongadas estancias en la Bardena o el sur de Navarra, a diferencia de las mujeres, que conservaban los dialectos de la lengua vasca. Por tanto, los Escalzo pudieron aprender el romance en las salidas temporales y periódicas hacia esos lugares. De esta manera, lana (ganadería trashumante), pluma (interés por la alfabetización y el aprendizaje del romance) y tonsura (probable presencia sistemática en cargos de la Iglesia) se unen como los tres pilares sobre los que se sostiene la ascensión de la familia⁹.

3. EL PERIPLO HASTA SESMA: LA CAÑADA REAL MILAGRO-AEZKOA

Ante la elección de su hermano menor, Martín Escalzo Bereter Urrutia¹⁰, como heredero único, Juan Escalzo Bereter Urrutia, hijo de Juan de Escalzorena Bereter y Catalina Urrutia, decidió salir del valle de Aezkoa en dirección a Sesma, en torno a las décadas de 1530-1540¹¹. Lo hizo «en casamiento»; contrajo matrimonio con Juliana La Fuente, de Sesma.

7 AGN, Tribunales Reales, proceso n.º 263838 (año 1580).

8 La fundación de capellanía obligaba en la práctica a que en cada generación uno de los hijos se ordenara. Era este, en última instancia, un medio de sustento; una especie de mayorazgo, de menor cuantía, pero con bienes también vinculados, de manera que permitían el sostenimiento de una persona.

9 A lo largo de todo ese proceso, el nombre originario de la casa (Escalzorena Bereter) primero se abrevió (perdió Bereter), y luego se acortó hasta convertirse en Escalzo, apellido con el que serán conocidos en Sesma. Esta forma quedará fijada para el futuro, perdiendo todo significado previo.

10 Reconstrucción propia realizada a partir del apellido paterno, en primer lugar, y el apellido materno, después. Está fórmula será empleada de forma aclaratoria para distinguir fácilmente a personas homónimas. Se empleará, de aquí en adelante, a lo largo del artículo.

11 De la suerte de su hermano mayor Francisco Escalzo Bereter Urrutia no tenemos referencia alguna, pero sabemos, por lo que se desprende del testamento de su padre (fechado en 1528), que se le pagó la dote (AGN, Tribunales Reales, proceso n.º 190289. Año 1698).

En el esquema de la página anterior (fig. 1) puede observarse una reproducción de la genealogía de la casa Escalzo. En la parte superior se encuentra representado Juan de Escalzorena Bereter y, en línea descendiente en cuadros resaltados, los varones descendientes directos por parentesco.

El citado matrimonio entre Juan Escalzo y Juliana la Fuente pudo tratarse de un compromiso bien concertado desde estancias anteriores de Escalzo en la villa de Sesma, a donde acudiría por motivo de su dedicación a la ganadería trashumante. El recorrido entre Abaurrea Baja y Sesma (separados por unos ciento treinta kilómetros) pudo realizarlo a través de la conexión Aezkoa-Milagro de la Cañada Real (CRMA) –que cruza Navarra de nordeste a sur, desde la sierra de Abodi hasta Milagro, a orillas del Ebro– combinada con otros caminos secundarios. Es fundamental resaltar la importancia de esta vía como configuradora histórica de lazos económicos, sociales y familiares. Su doble recorrido anual en sentido de ida y vuelta fue determinante para unir norte y sur de Navarra en un flujo constante, lo que contribuyó a anudar relaciones de parentesco como la que aquí se observa.

A través de la observación de estos trazados, se puede intentar dibujar la ruta hipotética que pudo seguir. Las principales vías pecuarias que se distinguen dentro del distrito de Estella son la Cañada Real Milagro-Aezkoa (CRMA) –que lo recorre de sur a norte–, la Cañada Real de Imas a Irache y la Pasada Principal del Ebro (Nagore, 1924, p. 2). En cuanto a los caminos específicos que afectan a Sesma, la Pasada Principal del Ebro (PPE) era la conexión que unía la localidad tanto con la Cañada Real Imas-Irache (CRII), cuyo trazo coincide con la muga entre el término de Sesma y el de Los Arcos como con la Cañada Real Milagro-Aezkoa (Nagore, 1924, p. 22). Sin embargo, en ambos casos, era imprescindible el empleo de traviesas. La traviesa 6 (T-6) arranca en la muga de Sesma con Los Arcos de la Cañada Real de Imas-Irache y llega hasta la balsa de Esparteta (a ciento cincuenta metros) y el término Saldo antes de su entrada al término de Lerín. La traviesa 7 (T-7) une igualmente la CRII, a su paso por la muga entre Mendavia y Sesma, con el término La Pinilla. Son también conexiones la pasada 13 (P-13) y la pasada 14 (P-14), que unen la Pasada del Ebro y la CRII con el término de Sesma, respectivamente (Nagore, 1924, pp. 24-25).

Juan Escalzo Bereter –probablemente el protagonista del cambio de nombre de la rama de la casa que sale de Aezkoa dirección Sesma–, por tanto, pudo realizar el periplo entre Abaurrea Baja y Sesma desplazándose desde la Cañada Real Milagro-Aezkoa a la Cañada Real Imas-Irache, con el empleo de algunas de las traviesas o pasadas, o desde la Cañada Real Milagro-Aezkoa a la Pasada Principal del Ebro, empleando caminos pecuarios secundarios y, posteriormente, la pasada 14. Por supuesto, se trata de una hipótesis y dicha travesía pudo darse de formas completamente distintas. Como apoyo para dibujar las posibles trayectorias, consultar el mapa de Navarra (fig. 2) con los trazados de los distintos caminos y travesías. Junto a este, un mapa del término de Sesma en el que se representan la Cañada Real, las traviesas, pasadas y ramales mencionados con anterioridad (fig. 3).

Es el caso de los Escalzo un ejemplo magnífico de una constante histórica: la importancia que en la configuración de Navarra han tenido los flujos migratorios del norte hacia el sur (prácticamente nunca a la inversa). Pese a tratarse de un reino pequeño en cuanto a extensión, Navarra se caracteriza por la integración de una considerable variedad de tierras y gentes. De este modo, los Escalzo pasaron de la minúscula y vascongada Abaurrea Baja, donde no se hablaba castellano, a establecerse en la frontera con Castilla, una zona caracterizada por su rica agricultura, su intercambio comercial, la distribución poblacional en núcleos de tamaño relativamente grande y la mayor concentración de la riqueza. Reprodujeron el patrón de muchos otros norteños a los que Rodríguez Garraza denominó «emigración no estudiada», familias a las que la trashumancia del ganado les obligaba a permanecer hasta ocho meses en los pasos ribereños, donde contribuían al afianzamiento demográfico (1998, p. 189).

4. DE SESMA A LA SEDE EPISCOPAL DE CÁDIZ: LOS ESCALZO Y LOS MOTIVOS DE SU DESPEGUE

Tras su traslado a Sesma, la nueva rama de los Escalzo salida de la casa nativa no abandonó ninguna de las actividades que ya desempeñaba en la Abaurrea¹². Algo que, por otro lado, era una constante entre las familias que emprendían estas salidas. Las familias Goyeneche (Aquerreta, 2001) y Durati (Torres Sánchez, 2007) así lo hicieron. Un proceso fechado en 1537¹³, del monasterio de Irache contra los vecinos de Sesma sobre carneramientos, permite localizar a Juan Escalzo Urrutia como vecino de la villa en esa fecha. A Escalzo, un guarda al servicio del monasterio de Irache le toma en prenda un carnero de lana –con valor de ocho reales castellanos– por considerar que ha entrado en unos pastos a los que no tenía derecho. En su declaración, uno de los testigos, Hernando de Soto, vecino de Sesma de treinta años, dice que, en el momento del incidente, trabajaba guardando el ganado menudo de Escalzo. Permite esto deducir, por tanto, que Escalzo Urrutia se dedicaba, en el año 1537, a la ganadería lanar y que poseía cabezas abundantes pues, lejos de sumar su ganado a la *dula* –el rebaño concejil guiado por un *dulero* pagado por los propietarios en función del número de cabezas– parece necesitaba de un pastor propio.

Por tanto, la ganadería ovina y la lana fueron seguramente la ocupación principal de los Escalzo desde su llegada a Sesma durante las primeras décadas de 1500 a bien entrado el XVII. Hasta que no se presentara la oportunidad que pusiera inicio al ascenso de los Escalzo hacia esferas sociales y económicas superiores, la familia se constituyó como un hogar más dentro de la villa de Sesma, con patrimonio reducido. Gracias a la valoración de bienes¹⁴ realizada en Navarra en 1607 conocemos la situación económica

12 Sabemos que quienes se quedaron en el valle de Aezkoa también continuaron dedicándose a la ganadería trashumante durante generaciones, así lo indica un proceso de 1590 en el que queda constancia de que Martín Bereter, almirante del valle de Aezkoa, continuaba poseyendo corderos en aquel tiempo (AGN, Tribunales Reales, proceso n.º 148302, año 1590).

13 AGN, Tribunales Reales, proceso n.º 317810 (año 1537).

14 La conocida como valoración de bienes de 1607 consistió en una evaluación de bienes muebles y raíces realizada en Navarra (por mandato de las Cortes) durante los años 1607 y 1621 que buscaba hacer un recuento pormeno-

de Juan Escalzo Hastares, casado con Juana Mangado desde 1591, quien entonces era el cabeza de familia. Concretamente, se expone que «Juan Escalzo manifestó que tiene una casa con un corral que valen sesenta ducados más veintiocho robadas¹⁵ de tierra que valen tantos ducados más doce peonadas de viña que valen doce ducados»¹⁶. Por tanto, 100 ducados en total.

Tras observarse detenidamente los datos de los 220 cabezas de familia que en Sesma declararon tener propiedades, se puede deducir la existencia de una distribución desigual entre el conjunto de la población. Mientras la mayor parte de los cabezas de familia dicen tener menos de 150 ducados (132 de las 220 declaraciones), otros vecinos alcanzan incluso los 3000 ducados de patrimonio. La media es de 261,3 ducados¹⁷. Por tanto, puede decirse que los Escalzo, a la altura de 1607, poseían un patrimonio que se encontraba por debajo del promedio total. Si bien, dentro de las 152 familias cuyas propiedades totales oscilaban entre los 4 y los 150 ducados, los Escalzo estaban entre los 34 con mayor patrimonio, por encima de los 100 ducados.

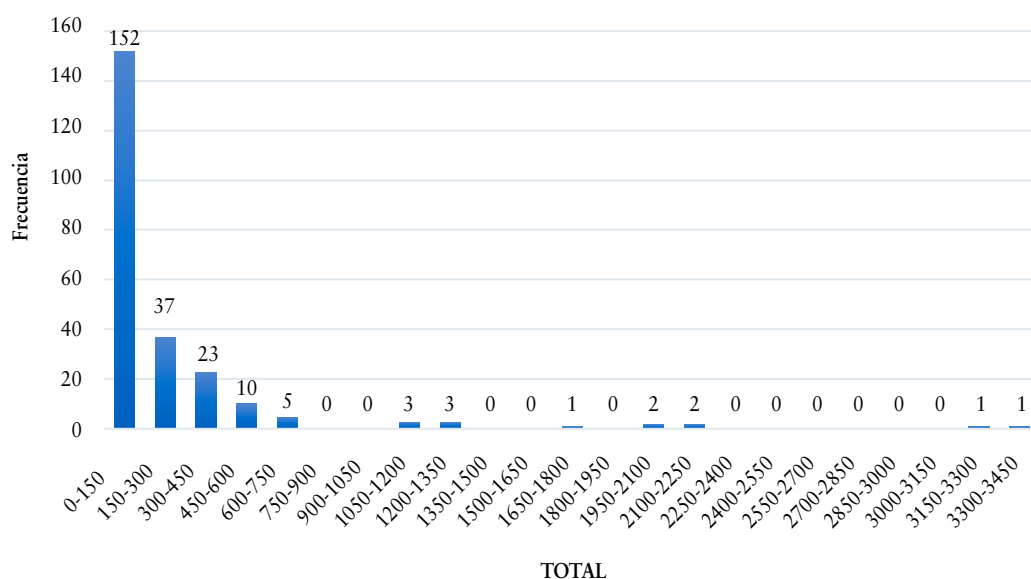


Figura 4. Distribución de los patrimonios declarados en Sesma en 1607 (en ducados). Elaboración propia a partir de AGN, Comptos, Valoración de bienes 1607, Sesma. Autoría: Lydia Mangado 2022.

rizado de todas las propiedades de los habitantes del reino para lograr una recaudación fiscal justa. Localidad por localidad, cada vecino iba enumerando sus posesiones y el valor de estas en ducados: casas, tierras, ganado, censos y cargas. Al final de cada declaración se ofrecía la suma total de lo poseído (Zabalza, 2020, pp. 27-28).

15 11,5 robadas equivalen a 1 hectárea.

16 AGN, Comptos, Valoración de bienes 1607, Sesma, f. 32.

17 Este reparto desigualitario de la propiedad era un rasgo característico de la zona meridional de Navarra, donde la concentración de la riqueza era mayor. Allí, los contrastes entre familias eran más marcados que en la zona norte (Rodríguez, 1998).

Sin embargo, para la altura de 1698 –tres generaciones después–, fecha del reconocimiento de hidalguía, la situación de los Escalzo denota ya cierta progresión. El primer paso significativo hacia la escalada de poder económico y social pudo darse en torno a 1649, cuando se produjo el matrimonio entre Juan Escalzo Esteban y Cristina Musante Lerános, hija de Juan Bautista¹⁸, sobrino y heredero del arquitecto genovés Juan Luis Musante¹⁹. Musante, afincado en España desde la década de los 70 del siglo XVI, trabajó al servicio del monarca Felipe II en el último cuarto de siglo; fue maestro mayor de obras reales de Navarra. Concretamente dirigió las obras de la ciudadela de Pamplona, que le ocuparon desde aproximadamente 1575 hasta su muerte, acaecida en Sangüesa a principios de septiembre de 1587 (Tarifa, 2011, p. 31). Musante casó, a finales de 1577, con Catalina de Altuna, hija de Juan de Villareal²⁰, arquitecto, veedor de obras del obispado de Pamplona y autor, entre otras, de la portada del Hospital de Pamplona, actual Museo de Navarra. En mayo de 1583 Musante visitó Lerín (situado a unos 10,5 kilómetros de Sesma) junto con su suegro. A ellos se debe la remodelación de la iglesia parroquial de la Asunción, obra ambiciosa y muy notable en el marco del Renacimiento en Navarra, que ha sido estudiada con detalle por Tarifa Castilla (2009).

A su muerte, Juan Luis Musante llevaba al menos dos años y medio separado de su mujer, con quien no había tenido hijos. En su testamento designó como heredero universal a su sobrino Juan Bautista Musante –caporal de artillería de la Ciudadela de Pamplona–, hijo de su hermana Francisca, joven que en aquel momento tenía diecinueve años. Casado tal vez en primeras nupcias con Catalina de Santa Cruz (hacia 1592 aparece como su esposa²¹), contrajo nuevas nupcias con María de Lerános. De este matrimonio nacieron Miguel Bautista Musante, receptor y comisario eclesiástico, y Cristina Musante, esposa de Juan Escalzo.

Cristina Musante, que es la figura que vincula a los genoveses con los Escalzo, era por tanto sobrina-nieta del maestro mayor de obras reales. Parece razonable suponer que las dos familias trabaran relación a raíz de las obras de la parroquia de Lerín, que fueron ambiciosas y, como ha estudiado Tarifa Castilla, se prolongaron en el tiempo. El enlace Escalzo-Musante fue determinante en la trayectoria de los primeros e indica que, en el momento en que se concierta el matrimonio, los Escalzo se movían en un nivel de relaciones que les permitía superar el marco de lo local. Juan Bautista Musante, suegro de Juan Escalzo, se hizo cargo de la herencia de su tío, entre la que se contaba una excelente biblioteca y otros bienes por los cuales pleiteó (Tarifa, 2011).

Con todo, podemos concluir que, al ser lo común los matrimonios entre iguales, si bien la conexión con los Musante resultaría beneficiosa para los Escalzo, estos probablemente se encontraban ya, en el momento del matrimonio, en una posición socio-eco-

18 AGN, Tribunales Reales, proceso n.º 201812 (año 1589).

19 AGN, Tribunales Reales, proceso n.º 201812 (año 1589).

20 La identificación de esta figura ha resultado compleja, pues Villareal es en realidad el nombre de su lugar de origen, Villareal de Urrechua (actual Urretxu), en Gipuzkoa; su apellido, que es el que van a usar sus hijos, es Altuna, como probó María Josefa Tarifa Castilla (2008, p. 586).

21 AGN, Tribunales Reales, proceso n.º 252458 (año 1592).

nómica similar. Esta situación se materializaría en 1698, cuando Juan José Escalzo Musante, cabeza de familia en ese momento y casado con Antonia de Acedo, dedicara parte de sus esfuerzos a la obtención de ejecutoria de hidalguía, solicitud que realiza amparándose en su ascendencia –en sexta generación– de Aezkoa, valle que gozaba de hidalguía universal. Solicita el reconocimiento en beneficio de sus cinco hijos: José Antonio, Pablo, Josefa, Francisco Melchor y Matías Escalzo Acedo²².

Como ha apuntado Imízcoz Beunza, a lo largo de los siglos XV-XVII la *hidalguía colectiva* de la que disfrutaban algunos valles del norte de Álava y del reino de Navarra –en particular los valles pirenaicos de Baztan, Aezkoa, Salazar y Roncal– comenzó a traducirse en términos de *hidalguía estamental* familiar, pasó a ser empleada en provecho propio por algunas familias en su proceso de ascenso. Los vecinos de estos valles que salían hacia otros puntos de Navarra, Castilla e Indias cayeron en la cuenta de las ventajas –fiscales y especialmente sociales– que tenía el reconocimiento de hidalguía en la sociedad estamental. La hidalguía fue la palanca que centenares de simples campesinos y ganaderos con recursos y pretensiones utilizaron para abrirse paso en la carrera administrativa y de los negocios, antes exclusivamente reservada a la élite nobiliaria tradicional (Imízcoz, 2018, pp. 403-405). Por tanto, la comunidad de origen fue motivo y contexto desde el que estas familias medraron dentro de unos mecanismos que anteriormente se les habían vedado.

La ejecutoria de hidalguía de los Escalzo intenta trasladar un discurso sobre quiénes eran y de dónde venían los Escalzo, tratando siempre de validar a una familia en pleno proceso de ascenso socioeconómico²³. Tanto la declaración de testigos recogida en Sesma, Lodosa, Falces y Abaurrea en 1698, como la realizada en 1573 por iniciativa de Jorge Escalzo, vecino de Sesma, en Abaurrea Baja²⁴, muestran un discurso aprendido y reproducido, cuyo principal objetivo es resaltar lo positivo y, probablemente, ocultar lo más deshonesto. Se pone, además, un especial énfasis en el supuesto contacto en que siguieron las dos ramas de la familia (Abaurrea Baja-Sesma). Sin embargo, no hay manera efectiva de probar si este contacto realmente se mantuvo o si es otro de

22 Dentro de una estrategia de conjunto de diseño de carreras para los hijos, en el momento de la solicitud, José Antonio y Pablo, ya mayores de edad, se encuentran en Madrid. Junto con sus hermanos eran herederos de su madre, Antonia de Acedo, ya fallecida. Pablo Escalzo Acedo sería, a fecha de 1738, oficial quinto de la Secretaría de Estado y Guerra e ingresaría en la Real Congregación de San Fermín de los Navarros en 1702. Matías Escalzo Acedo sería consejero de Inquisición y miembro de la Real Congregación de San Fermín de los Navarros desde 1709; en 1748 se convertiría en obispo de Astorga. Por su parte, Francisco Melchor Escalzo Acedo ostentaría el cargo de gobernador del condado de Lodosa, alcalde de Lodosa y capitán de las Reales Guardias Granaderas Infantería Española. Por tanto, lo que hacen los Escalzo entra dentro de la norma, pues, como señala Hernández Escayola (2001), era habitual que estos comerciantes se dedicasen a administrar patrimonios nobiliarios.

23 AGN, Tribunales Reales, proceso n.º 190280 (año 1698).

24 En esa fecha más temprana de 1573, Jorge Escalzo tuvo necesidad de probar que Juan de Escalzorena, su abuelo, era natural y oriundo de la casa llamada Escalzorena Bereter; y que Juan Escalzo, padre del suplicante, hijo de Juan de Escalzorena Bereter, fue procreado en legítimo matrimonio. Piden por ello al alcalde y juez ordinario de la dicha tierra (Aezkoa) que mande al escribano del juzgado examinar a los testigos. Entre los testigos destacan don Juan Bereter –beneficiado de las Abaurreas–, de treinta y ocho años, y Martín Bereter, de treinta y cinco, ambos primos carnales de Jorge Escalzo, nietos de Juan de Escalzorena Bereter. La causa no se prolongó más allá de la primera instancia al no presentar recurso el fiscal y patrimonial del reino.

los estereotipos reproducidos para justificar la procedencia de un valle con hidalguía colectiva.

El mero hecho de solicitar el reconocimiento de su hidalguía denota ya cierta seguridad y capacidad económica, pues obtenerlo suponía «un alto desembolso pecuniario y un fuerte quebradero de cabeza por la necesidad de una red de parientes, conocidos y amigos en el lugar de origen que arbitrarse la marcha del proceso. Los viajes y salarios de escribanos, gratificaciones a testigos y párrocos o pagos a diversos agentes se llevaban la parte del león» (Angulo, 2015, p. 120). Los Escalzo aprovecharon el reconocimiento obtenido y alegaron esta distinción. Así lo hizo Francisco Melchor Escalzo y Acedo, quien en 1748-1751 solicitó la consideración como vecino forano de Arróniz por su condición de hidalgo y por poseer una casa heredada de su hermana, Josefa Escalzo y Acedo, en dicha localidad²⁵.

Así, es evidente que los Escalzo presentan ya a la altura de 1698 un estatus que no poseían en tiempos anteriores. Cabe aventurar como hipótesis que este pudo basarse en la inversión de lo ganado con las actividades mercantiles en la obtención de bienes raíces, símbolos y títulos de distinción que consolidaran su posición y garantizaran su promoción (Torres, 2002, p. 486). Además, llevaron a cabo una pensada política matrimonial que unía sus destinos y matrimonios a familias en situación similar a la suya o pertenecientes a la nobleza media y baja (Torres, 2002, p. 486). Es reseñable, en este sentido, la unión, en 1675, entre Juan José Escalzo y Antonia de Acedo, perteneciente a una familia de creciente poder y prestigio dentro de la localidad de Falces. Pero, en última instancia, el impulso definitivo para el inicio del encumbramiento pudo ser la entrada en contacto, poco tiempo antes de lo que fecha la ejecutoria, con Juan de Goyeneche²⁶.

El nicho de Baztan, en el que inicialmente se había movido y engrandecido Goyeneche, dejó de ser suficiente para satisfacer sus aspiraciones y necesidades –especialmente con el inicio de la guerra–. Los intereses mutuos y la ventaja significativa que había supuesto el conocimiento del romance hicieron entroncar, de manera repentina, no gradual, el destino del financiero con el de los Escalzo. La conexión con Goyeneche impulsó, pero no desvió, la trayectoria de la familia. Los Escalzo se encumbraron política, económica y socialmente, pero lo hicieron dentro de esos campos a los que

25 AGN, Tribunales Reales, proceso n.º 335657. 1748-1751.

26 Es interesante señalar que solo un año después de la fecha de la ejecutoria, en 1699, Goyeneche inició sus primeros negocios financieros con la firma de un asiento para el abastecimiento de madera y mástiles a la Marina y la compra del privilegio de impresión de la *Gaceta de Madrid*. Previamente, ya se había asociado con otros hombres de negocios navarros para entrar en el arrendamiento de la renta de tablas del período 1693-1695. Sin embargo, su verdadero despegue como hombre de negocios tuvo lugar durante la guerra de Sucesión, cuando comprendió que sería imprescindible hacerse con el favor del nuevo monarca para poder mantener sus empresas y privilegios (Aquerreta, s. f.). Aunque no existe una prueba irrefutable de la conexión entre los Escalzo y Juan de Goyeneche, no parece osado creer que sí hubo una relación de mutua conveniencia y beneficio. El modo de proceder, un tanto velado (aunque permitido por la legalidad vigente del momento), del financiero baztanés dificulta la confirmación del vínculo, pero las coincidencias del caso de los Escalzo con los de otras familias y personajes de la época nos llevan a dar por supuesto que Goyeneche estuvo presente en todo este proceso de encumbramiento.

se habían dedicado desde su presencia en Abaurrea Baja varios siglos antes: mantuvieron su interés por la formación en letras y su decidida apuesta por la dedicación a la Iglesia de un hijo en cada generación; ahora, simplemente, elevaron estas prácticas al siguiente nivel.

De este modo, tanto Juan Escalzo Esteban como su hijo Juan José Escalzo Musante fueron, en 1650-1669 y en 1673-1701 respectivamente, escribanos reales en Sesma (Idoate & Segura, 1985, p. 38). Se trata, como en tantos otros casos, de un oficio familiar, transmitido de padres a hijos o de suegros a yernos. En cuanto a su presencia en la Iglesia, es muy probable, como ya se ha dicho, que la casa hubiera fundado una capellanía, de modo que su incorporación a la hora de manos de Goyeneche no rompió esa tradición, sino que la llevó a un nivel superior, lo que llevó a varios Escalzo a ocupar las más altas esferas eclesiásticas: Matías Escalzo Mateo de Acedo (1690-1749) se convertiría en obispo de Astorga en 1748, Juan José Martínez Escalzo (1704-1773), ocuparía la silla episcopal de Segovia desde 1765 y José Cipriano Escalzo Miguel (1718-1790), en obispo de Cádiz en 1783.

El logro de un título inquisitorial, ya entrado el XVIII, fue, a ojos de Torres Arce «un importante resorte de ese poder». La posesión de un fuero inquisitorial, del que disfrutaron varios miembros de la familia –Matías Escalzo Acedo y José Escalzo Miguel fueron consejeros de Inquisición– fue una estrategia encaminada al ascenso social y ennoblecimiento que reforzó su incorporación en los estamentos privilegiados (Torres, 2002, p. 486). En paralelo, la presencia en altos cargos del ejército fue otra de las vías empleadas para la consecución de cargos en los gobiernos territoriales. En el caso de Melchor Escalzo y Acedo, empleó su presencia en las Guardias Españolas de Infantería –estrechamente vinculadas al monarca Felipe V– como plataforma político-militar para alcanzar el cargo de gobernador del condado de Lodosa y alcalde de Lodosa (Imízcoz, 2011, p. 50), cargo que transmitió a su hijo, Diego Melchor Escalzo Miguel. Por su parte, su nieto, José de Zufía y Escalzo, hijo de Ana María Escalzo Miguel y Juan Antonio Zufía y Aguirre, accedió, en 1777, al Colegio de Abogados de Madrid tras graduarse por la Universidad de Osma²⁷.

Los Escalzo se consolidaron, así, como uno de los bastiones más influyentes del sur de la merindad de Estella durante el siglo XVIII. Una carta escrita por un vecino de Sesma en 1758 permite percatarse del dominio ejercido por la familia y del empleo de su posición político-social en favor de su provecho propio: «son poderosos y formidables de fuero privilegiado de la Santa Inquisición y militar, de que se valen para oprimirnos, saben vindicarse de los que imaginan contradicen sus designios, como han hecho a un sacerdote pariente suyo» (Torres, 2002, p. 486).

Los Escalzo, como muchos otros de estos grupos familiares que medraron socialmente desde la lanzadera del comercio, manifestaron su ascenso económico y social en forma de asignaciones a parientes y paisanos y de fundaciones y donaciones de carácter

27 AHN, Consejos, Inventario de abogados de los Reales Consejos, 12136, exp. 16 (año 1776).

religioso, asistencial y educativo en la villa natal. Además de las partidas destinadas a la compra de tierras o a la realización de obras de engrandecimiento en la vivienda familiar, dentro de la familia se daban herencias o donaciones episódicas destinadas a becas de estudios y al arreglo de alianzas matrimoniales. Igualmente, se fundaban capellanías (Imízcoz, 2006). Además de por una cuestión de arraigo y agradecimiento, esta variedad de donaciones eran una vía de ostentación y escaparate del poder acumulado en la comunidad de origen. Entre las aportaciones realizadas por los Escalzo a Sesma destaca, dentro de la orfebrería conservada todavía hoy en la parroquia de la Asunción, una cruz de altar de bronce, donación de Pablo Escalzo y Acedo en 1720 (fig. 5). Concretamente, puede leerse en la pestaña la inscripción: ESTA CRUZ CON LOS SEIS CANDELEROS DIO DON PABLO DE ESCALZO Y AZEDO EN 1720.

El auge de la devoción mariana en Tierra Estella durante la Edad Moderna se materializó en la construcción de nuevos santuarios y ermitas marianas, tanto de nueva planta como remodelaciones de estructuras antiguas. En Sesma la ermita barroca de Nuestra Señora de los Remedios se erigió en el siglo XVII en la parte alta de la población (donde permanece a día de hoy). Para dicha ermita, en 1740, Pablo Escalzo y Acedo mandó realizar a fray Matías de Irala una plancha de la Virgen de los Remedios para «perpetuar su devoción a aquella imagen» (Fernández, 2017, p. 26). Se condujo desde Madrid, donde había sido retocada ese mismo año, hasta Sesma, donde se celebraron «un boato y fiestas nunca vistos en la población», financiadas, igualmente, por el propio Escalzo y por «compatriotas naturales de Sesma» (Fernández, 2017, p. 26). En la plancha, que muestra a la Virgen en una caja de retablo junto al Niño, puede leerse la inscripción: «V.^{RO} R.^{TO} DE N.^A S.^A DE LOS REMEDIOS Q SE V.^{RA} ESTRAMUROS / de la Villa de Sesma Reyno de Navarra / A devoción de D. Pablo Escalzo y Azedo Natural de la dicha Vill^a / y oficial de la Sacretaría de Estado y Guerra / F Mathias Irala del. et. sculp. en Madrid Año de 1740» (Fernández, 2017, p. 218).

5. LA HORA ECLESIAÍSTICA DE LOS ESCALZO: TRES OBISPOS EN DOS GENERACIONES

Durante las primeras décadas del siglo XVIII, el número de obispos originarios de Navarra aumentó considerablemente. Concretamente, en el siglo XVIII, el 8 % de los obispos totales que regían las diócesis españolas eran de origen vasco-navarro (Barrio,



Figura 5. Cruz de altar. Iglesia de la Asunción. Sesma (Navarra). Autoría: Lydia Mangado 2022.

2021, pp. 217-218)²⁸. A esto hay que sumar los innumerables cargos menores que otros muchos navarros ocuparon dentro de la Iglesia, «arcedianos, capiscoles, maestrescuelas y simples canónigos establecidos en el alto clero de muy diversas catedrales en la Península y en América» (Imízcoz & García del Ser, 2008, p. 126).

La gran mayoría de los obispos navarros de ese momento procedían del clero secular. En unos casos, habían estudiado en una de una de las grandes universidades castellanas, donde llegaban incluso a elevarse al rango de doctores y catedráticos, pero casi todos accedían al obispado habiendo sido antes canónigos en diversas catedrales, ascendiendo desde el cabildo (González, 2006, p. 233). En cuanto al origen social, aunque había quienes descendían de la nobleza tradicional del país, lo característico de este periodo fue la pertenencia a familias de promoción social reciente; familias que, elevadas desde el mundo rural hidalgo norteño, habían logrado alcanzar puestos de relevancia como comerciantes y arrendadores y dentro de la administración del Estado (Imízcoz & García del Ser, 2008, pp. 128-129). Las carreras eclesiásticas formaban así parte de un «conjunto más amplio y diversificado de estrategias de colocación de los hijos» (Imízcoz & García del Ser, 2008, p. 135) y se apoyaban en la base de protección y apadrinamiento de parientes ya establecidos con anterioridad. Se trata, por tanto, no de casos individuales concretos, sino de un fenómeno grupal con rasgos comunes: familias protagonistas de la «hora navarra», con origen, por tanto, vasco-navarro y que entablaban relaciones de conexión y apoyo mutuo (Imízcoz & García del Ser, 2008, p. 134). Sin embargo, cabe destacar la apreciación que realiza Artola Renedo (2013), quien ante el evidente fenómeno de grupo, señala la importancia que podía llegar a alcanzar las capacidades y esfuerzos concretos del individuo. Las carreras de los miembros más jóvenes de las familias se seguían con minuciosidad –algo de lo que da constancia la correspondencia–, por lo que, si el hijo o sobrino que había sido destinado a hacerse cargo del negocio o moverse en determinados ámbitos administrativos o eclesiásticos no rendía de acuerdo con lo esperado por la familia, se le devolvía a la casa y se dejaba de invertir en su carrera. No hay, de este modo, ninguna clase de determinismo.

Sin embargo, como señalan Imízcoz Beunza y García del Ser, lo que queda por determinar es cómo estos grupos introducidos en la Corte conseguían el patronato regio en el alto clero. Hay varias vías de acceso: a) el confesor apoya al candidato que propone la cámara; b) el confesor del rey no está de acuerdo con la primera persona propuesta por la cámara, sino que prefiere a la segunda; c) el candidato propuesto renuncia al obispado; d) el confesor propone un candidato que no se corresponde con la terna de la cámara (Imízcoz & García del Ser, 2008, p. 140).

28 Cabe recordar que los obispos de Pamplona nunca fueron navarros hasta bien entrado el XVIII (fueron, sobre todo, castellanos que se naturalizaron como navarros). Como ha señalado Floristán Imízcoz (1999), aunque se cumplió la letra de lo pactado tras la incorporación de Navarra a Castilla en 1515, no se respetó el espíritu. La definición legal de la naturaleza navarra estaba ligada a la reserva de oficios; los castellanos no podían desempeñar oficios ni beneficios en Navarra (letra). Sin embargo, la violación del acuerdo se logró a través de la naturalización de castellanos como navarros para que legalmente pudieran ocupar esos cargos (espíritu). Fue esto parte de una política deliberada de la Monarquía que buscaba una forma de control sobre Navarra.

Tras su llegada a Sesma y la consolidación de su poder económico y social, los Escalzo alcanzaron las más altas esferas de poder eclesiástico. Hasta la fecha, no se ha realizado ningún trabajo que vincule a estos tres obispos conocidos de la familia –Matías y José Cipriano Escalzo y Juan José Martínez Escalzo– de manera directa y que estudie sus trayectorias de forma comparada. Solo González Enciso (2006, p. 235) se atrevió a apuntar que «seguramente son familiares por afinidad de apellidos y lugar de nacimiento, tíos y sobrinos, primos, o un parentesco similar». Aquí, no solo pretendemos mostrar su efectiva relación como primos (Matías Escalzo y Juan José Martínez Escalzo) y tío-sobrino (Matías Escalzo y José Cipriano Escalzo), sino que buscamos recopilar buena parte de la información desperdigada que se ha publicado sobre cada uno de ellos para poder trazar unos perfiles completos y, de este modo, mostrar las oportunidades que la Monarquía ofrecía a este tipo de linajes humildes, pero hidalgos, de probada lealtad.

Matías Escalzo Mateo de Acedo, nacido en Sesma el 9 de junio de 1690 y fallecido en Columbrianos (León) en 1749, fue desde 1748 obispo de Astorga (1748-1749). Matías era hijo de Juan José Escalzo Musante y de Antonia Mateo de Acedo Sáinz. Siguiendo la práctica habitual, desde niño se le proporcionó la pertinente educación, primera plataforma hacia el ascenso posterior. De este modo, estudió en primero en Irache y cursó después Filosofía y Derecho en Valladolid²⁹. Desde 1715, fue abad de la colegiata de Cenarruza (Bizkaia) y luego inquisidor, pasando después sucesivamente por los cargos de Canciller mayor y Juez de competencias en el tribunal de Mallorca desde 1720 hasta 1729 (González, 2006, p. 234). El 29 de julio de 1729 pasó a ocupar el cargo de inquisidor de Córdoba. Tras esto, fue nombrado secretario del tribunal de Corte de la Suprema y, posteriormente, desde el 6 de abril de 1745, fue fiscal del Consejo de la Inquisición. En 1746, ostentó el cargo de consejero del mismo organismo tras ser propuesto por el inquisidor general Manuel Isidro Orozco Manrique de Lara (Blázquez, s. f.). Además, fue Visitador de la Real Capilla de San Isidro (González, 2006, p. 234). Tras el paso por la Corte y por el Consejo, el 3 de marzo de 1748 fue promovido a la sede episcopal de Astorga (Picazo, 2021, p. 223).

Cabe destacar que, dentro de los mecanismos de acceso al patronato regio en el alto clero que previamente se han señalado, Matías Escalzo Acedo no fue, inicialmente, uno de los tres nombres propuestos por la cámara de Castilla, sino que su elección dependió del confesor del rey, quien afirmaba: «la Cámara propone a V.M. para el obispado de Astorga a Don Antonio Cantos lectoral de Cuenca, Don Francisco Santos Bullan, penitenciario de Salamanca y a Joseph Viguezal, lectoral de Astorga. Y aunque son buenos estos sugetos, me parece será más conveniente que V. M. nombre para el Obispado de Astorga a Don Mathias...» (Imízcoz & García del Ser, 2008, p. 140). Saber exacta-

²⁹ Este tipo de trayectorias se encuadran bien en las características de la elección de obispos propias del reinado de Carlos III estudiadas por Artola Renedo (2013): se observa una clara tendencia a subrayar el regalismo, el anti-jesuitismo y la postura contraria a los colegios mayores, vivero de la vieja administración que ahora quiere renovarse. El regalismo se impone sin reservas bajo este reinado y los obispos deben actuar en consonancia con las directrices de la corona. Por tanto, va a disminuir el número de obispos procedentes de colegios mayores.

mente las razones que pudieron pesar en dicha decisión requeriría de una investigación exhaustiva que se escapa ahora de nuestras capacidades. Sin embargo, el dato no deja de ser de interés por cuanto consigna las redes de contacto e influencia que los Escalzo debían de tener para poder ser tenidos en cuenta de un modo tan destacable.

Durante su vida, Matías Escalzo, convertido en un personaje de la Corte, prestó algunos servicios a su comunidad de origen. Concretamente, intermedió en el envío que desde México hizo fray Pablo Antonio Pérez –originario de Sesma y, en 1747 guardián del convento de San Francisco– de una remesa como ayuda para la construcción de una capilla en la ermita de Nuestra Señora de los Remedios. Concretamente, fueron cien reales de a ocho los que, junto con una carta, Pérez hizo llegar a Matías Escalzo, inquisidor en Madrid (Usunáriz, 1992, pp. 340-341).

Por otro lado, dentro de la dinámica familiar de escalada de poder, es destacable la relación de apadrinamiento que Matías Escalzo entabló con su sobrino, José Escalzo Miguel, hijo de Francisco Melchor Escalzo Acedo, natural de Sesma –hermano de Matías Acedo–, y de Jerónima Miguel Pascual, de Lodosa. Se observa aquí claramente la calificada por Imízcoz Beunza y García del Ser como «economía de vasos comunicantes» (2008, p. 158), en la que juega el doble factor de la más que probable fundación de capellanía –los bienes vinculados a ella se transmitían a una persona en cada generación– y una cuestión de carácter sentimental por la cual clérigos de las familias sentían que estaban en deuda por la oportunidad prestada y devolvían el favor de diversas maneras. En el caso de su sobrino, Matías Escalzo le proporciona, en junio de 1748, tras haber sido nombrado obispo, el cargo de provisor del obispado de Astorga y en octubre de ese mismo año, el de canónigo. Desde allí, y previo haber pasado por otros puestos de menor relevancia, José Escalzo Miguel ascendió hasta el obispado de Cádiz.

José Escalzo Miguel, nacido en Sesma en 1718 y fallecido en 1790, estudió tres años de Arte en el colegio cordobés de la Compañía de Jesús de Santa Catalina³⁰ y se graduó bachiller en Leyes en la Universidad de Irache en 1737, incorporándose con este grado a la Universidad de Valladolid en 1738. Allí, dio los primeros pasos dentro de su carrera, ocupando la beca de canonista vacante del licenciado Ignacio Antonio de Azcona y Carrillo. El capital relacional que acumularía, sumado a las bases familiares –apadrinamiento e influencia cortesana y sus propios méritos personales–, le encumbrarían hasta puestos de responsabilidad dentro de la jerarquía de la Iglesia. Durante su estancia en Valladolid, leyó públicamente una lección de extraordinario en la Universidad de Salamanca y presidió acto de puntos de ocho días en 1738 (Imízcoz & García del Ser, 2008, p. 137).

Tras graduarse en Valladolid bachiller en Cánones en 1739, presidió en la misma ciudad cuatro actos de conclusiones entre 1739 y 1742 y sustituyó la cátedra de Código más moderna en el curso 1739-1740 (Torres, s. f.). En julio de 1743, se convirtió en

30 Este colegio también funcionó como noviciado, lo que lleva a pensar en la posibilidad de que Escalzo iniciara su vida como aspirante a la Compañía de Jesús, aunque finalmente abandonara este camino.

rector del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid tras la ausencia del licenciado Segura (Martín, 1988, p. 173). Un año después pasó a ejercer como provisor, vicario general y juez metropolitano de la ciudad y la archidiócesis de Zaragoza, de donde era arzobispo, desde 1742, Francisco de Añoa y Busto, natural de Viana y también colegial de Santa Cruz. Escalzo asumía el gobierno en las ausencias de Añoa y Bustos, a quien servía. En 1746, Su Santidad le otorgó la abadía de Cenarruza (Martín, 1988, pp. 172-173). En 1748 se puso bajo la protección de su tío, Matías Escalzo, quien había sido nombrado obispo de Astorga. En esta diócesis, José Escalzo Miguel ocupó el puesto de provisor y canónigo hasta el fallecimiento del obispo en 1749. Durante estos años, fue también canónigo de Zaragoza, arcediano de Culla en la santa iglesia de Tortosa, abad del monasterio de Cenarruza y beneficiado de la parroquial de Sesma y Andollu.

En marzo de 1750 se tomó posesión del cargo de inquisidor de Logroño y, años después, en 1772, de Zaragoza (Morgado, 1991). En 1764 se le concedió además la judicatura de bienes confiscados. En 1775, siendo inquisidor decano en el Tribunal de Zaragoza, entró en la terna para una plaza supernumeraria en el Consejo de la Inquisición, en segundo lugar –el primero lo ocuparía José Otero y Cossío, inquisidor del Tribunal de Corte, quien finalmente es elegido, y el tercero, Juan Martínez Nubla, inquisidor en el Tribunal de Santiago–, pero no fue elegido. Escalzo fue presentado por el Gran Inquisidor como «Sugeto de buena conducta, y acreditado en su Ministerio» (Gómez, 1998, pp. 185-186). El 24 de noviembre de 1778, José Escalzo Miguel, como juez en el Tribunal de Corte, participó en el proceso contra Pablo de Olavide, «el proceso inquisitorial más famoso del siglo» (Gómez, 1998, p. 181). El 15 de diciembre de 1780 juraba el cargo de consejero de Inquisición, que ocupó hasta que, en 1783, con la protección y auspiciado por Floridablanca, recibió la orden episcopal para ocupar la sede del obispado de Cádiz hasta su muerte en 1790 (Picazo, 2021, p. 223). Puesto nada despreciable, teniendo en cuenta que Cádiz era, por el traslado de la Casa de la Contratación en 1717 desde Sevilla y la importancia de su puerto, la principal ciudad de la monarquía³¹.

Desde la silla episcopal de Cádiz, Escalzo Miguel se presentó como el «mayor exponente del reformismo borbónico» (Morgado, 1991, p. 115). Logró que el Consejo de Castilla aprobara el nuevo Plan de Estudios del Seminario de San Bartolomé (Morgado, 1991, p. 115), lo que inició la ampliación de la red parroquial gaditana (Morgado, 1989, pp. 138-139) y la reforma de los curatos de la diócesis, «uniéndoles beneficios sin cura de almas para asegurar una dotación económica suficiente» (Morgado, 1991, p. 115). Sin embargo, esta línea de reformas no continuaría tras su muerte (Morgado, 1991, p. 115). Igualmente, fue promotor de varias sociedades económicas en la provincia de Cádiz –él mismo fue miembro de la Sociedad Económica de Madrid (Imízcoz, 2011, p. 51)–.

31 En Cádiz, a día de hoy, todavía hay una calle –muy céntrica, por otro lado– que porta el nombre Escalzo en honor al obispo que logró que la ermita de San José (situada a escasos metros de la dicha calle) se convirtiera en una iglesia parroquial (Devesa, 3 de abril, 2019).

Durante sus años como obispo de Cádiz, José Escalzo Miguel continuó con la estela de «vasos comunicantes». De igual forma que él recibió el apadrinamiento de su tío Matías Escalzo, saldó la deuda con la familia y devolvió el favor con el acogimiento de su sobrino, Francisco Romeo Escalzo, hijo de su hermana Baltasara Isidora Escalzo y de Francisco Romeo. Francisco Romeo Escalzo, presbítero y beneficiado de la iglesia parroquial de Mendigorría y capellán de dicha fundación³², aparece ya en 1784 residiendo en Cádiz³³.

Hubo todavía un tercer obispo Escalzo en el siglo XVIII. Se trata de Juan José Martínez Escalzo, nacido en Sesma en 1704 y fallecido en Segovia el 6 de diciembre de 1773. Era hijo de Teresa Escalzo Musante y Juan Martínez, por tanto, primo carnal, por parte materna, de Matías Escalzo Acedo (Vera, 1968, p. 196). Consagrado en Madrid obispo de Farsalia (Grecia), fue obispo de Segovia de 1765 hasta su fallecimiento (González, 2006, p. 235). Estudió Artes en Mallorca y Leyes en Valladolid, donde «se graduó de Doctor en ambos Derechos». Tras esto, fue provisor en Teruel del obispo Cabrerías. Inquisidor Fiscal de México de forma electa, tras renunciar al puesto fue nombrado inquisidor de Llerena y, después, de Córdoba (Vera, 1968, p. 197). Estando allí se convirtió en obispo de Segovia después de la dimisión de su antecesor, don Manuel Murillo Argai, natural de Murillo de Río Leza, en La Rioja (Vera, 1968, p. 193). Bajo su gobierno se celebró la consagración de la nueva sede de la catedral, el 16 de julio de 1768. La celebración comenzó ese día a las cinco de la mañana y finalizó a las doce del mediodía (Ruiz, 1996, p. 78). En conmemoración, el Cabildo mandó colocar una piedra en la cabecera de la catedral, detrás del altar mayor, en la que se recuerda la dedicación de la catedral a la Asunción de la Virgen y a san Frutos, patrón de la diócesis (fig. 6) (Ruiz, 1996, p. 78).



Figura 6. Piedra conmemorativa de la consagración de la catedral de Segovia en 1768. Autoría: Víctor Asensio 2022.

32 AGN, Tribunales Reales, proceso n.º 138777 (año 1779).

33 AGN, Tribunales Reales, proceso n.º 260958 (año 1784).

Martínez Escalzo realizó notables transformaciones en el interior de la catedral de Segovia, erigiéndose en un «auténtico mecenas» para su templo (Ruiz, 2003, p. 238). En 1770, el obispo expresó su deseo de ser enterrado allí. Para ello, el prelado solicitó al cabildo la concesión de una capilla. Finalmente, se le donó la capilla de San Antonio de los monagos, situada en la girola (Vera, 1968, p. 197). Resolvió que el titular fuera san Geroteo –quien la tradición dice fue el primer obispo de Segovia (Ruiz, 1994, p. 55)–, a quien tenía auténtico fervor (Ruiz, 2003, p. 240). El escultor don Manuel Adeba y Pacheco fue el encargado de realizar la escultura del santo (Vera, 1968, p. 199) mientras que el retablo fue obra del tallista Juan Maurat –a quien un año antes había encargado la caja de uno de los órganos– (Ruiz, 2003, pp. 238-239). Por su parte, Santiago Casado realizó el dorado y pintura del retablo, mesa de altar y puertas de la capilla y Gregorio Aguirre ejecutó la reja (Vera, 1968, pp. 200-201). Tras su fallecimiento, fue colocada una lápida en el lugar de su inhumación (fig. 7).

Además de estas tres principales figuras representativas, la ocupación por parte de otros miembros posteriores de los Escalzo de variados puestos eclesiásticos reafirma la ya mencionada sistemática presencia de la familia en cargos de la Iglesia. Entre otros, podemos citar a José Escalzo, presbítero, mayordomo, clavero y primiciero de la iglesia parroquial de Sesma a la altura de 1780³⁴ o a Ramón Escalzo, presbítero y sochantre de la iglesia catedral de Tudela en 1824³⁵.

6. CONCLUSIONES

El estudio del caso de los Escalzo no es, ni mucho menos, el análisis de una particularidad. Se trata de uno de tantos ejemplos de las trayectorias que, con mayor o menor fortuna, emprendieron numerosas casas navarras a lo largo de la Edad Moderna. Los pasos seguidos por estas familias desde sus pequeñas comunidades de origen hasta algunos de los más relevantes puestos de la administración política y eclesiástica de los siglos XVI-XVIII permiten incidir en qué es Navarra y ampliar el conocimiento sobre uno de los múltiples mecanismos operativos y de funcionamiento a los que recurrió la Monarquía Hispánica.

Navarra, variada, plural, diversa de norte a sur y de este a oeste, se ha configurado históricamente como una comunidad de lazos densos e informales entre personas procedentes de cada uno de los rincones del reino³⁶. Figuras como la de Goyeneche ayudaron a potenciar dichos vínculos y a coordinarlos con un anhelo mayor: la necesidad imperiosa del monarca por hacer valer su poder de forma efectiva. De este modo, los intereses de la Corona, gran dispensadora de cargos y mercedes, conectaron con los de las élites navarras, necesarias para hacer cumplir las órdenes del rey. Estos aldeanos su-

34 AGN, Tribunales Reales, proceso n.º 062251 (año 1780).

35 AHN, Consejos, proceso n.º 17640, Exp. 19 (año 1824).

36 Como estudia Martínez Aznal (2019), dicha afirmación, sin embargo, no resulta tan unívoca para Ultrapuertos, dado que los lazos entre la Navarra francesa y la Navarra hispánica no se configuraron de un modo exacto a como lo hicieron al otro lado de los Pirineos.

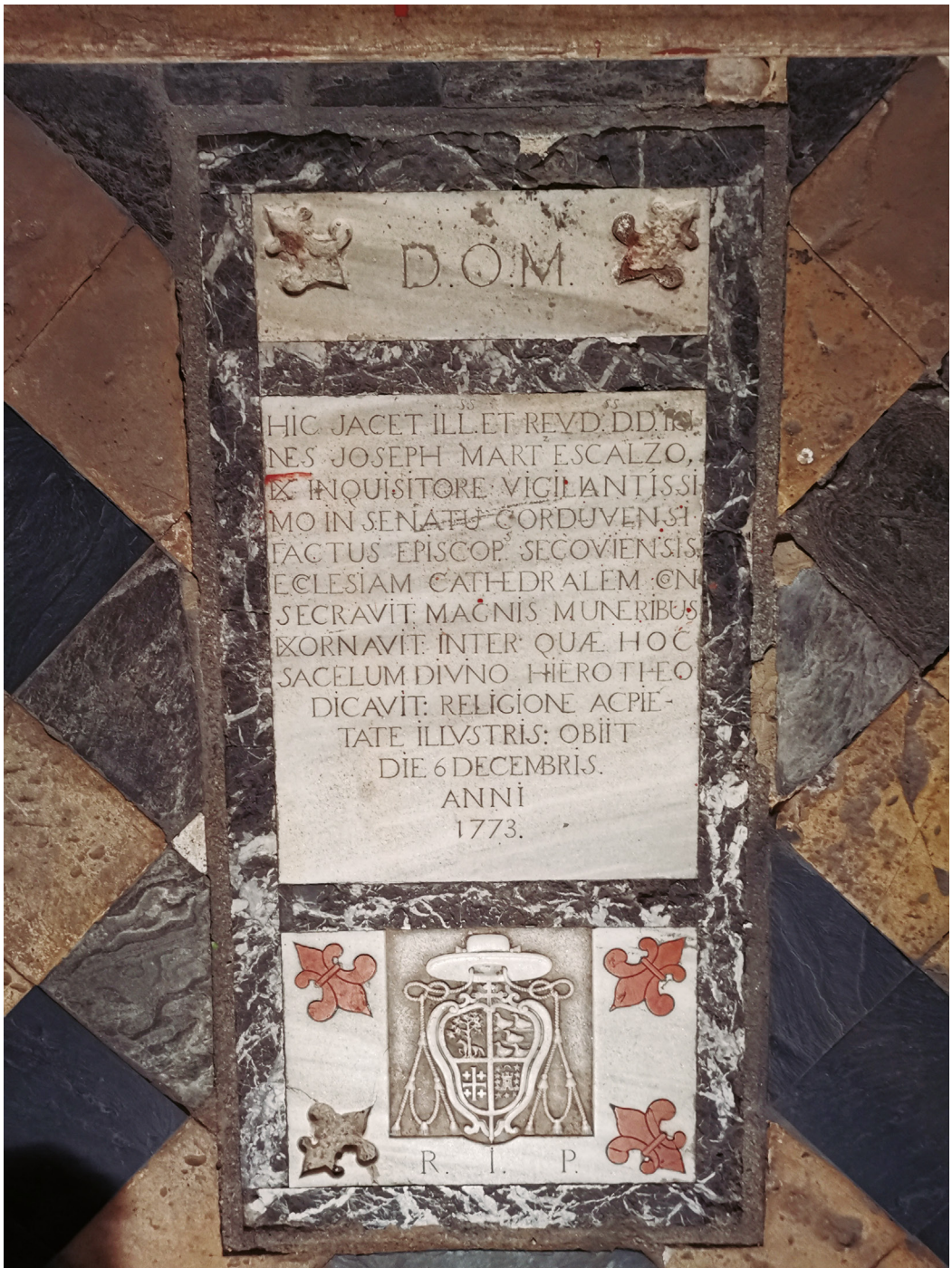


Figura 7. Lápida en honor a José Martínez Escalzo, obispo de Segovia. En la capilla de San Geroteo de la catedral de Segovia. Autoría: Víctor Asensio 2022.

pieron aprovechar la maquinaria de la Monarquía y la coyuntura específica de guerra y cambio dinástico, que hicieron coincidir con sus propios intereses y aspiraciones, para ascender hasta puestos de otro modo inalcanzables.

El fenómeno de la «hora navarra» fue, en última instancia, un vasto engranaje de confluencia de intereses que conllevó la integración de Navarra en el conjunto de la Monarquía Hispánica. Las élites navarras tradicionales y las nuevas élites consiguieron, mediante estas vías de encumbramiento social, integrarse en un eje político común. Elementos como la Real Congregación de San Fermín de los Navarros son símbolos del apoyo mutuo y de la unidad interna de la comunidad navarra, pero también elementos vertebradores de una relación de mutua dependencia entre el reino y el conjunto del Imperio.

Es, además, el caso de los Escalzo relevante para comprender que el estudio de la «hora navarra» ha de abrirse a nuevos escenarios paralelos y complementarios al del valle del Baztan. La configuración de Navarra como un flujo constante norte-sur es anterior al fenómeno estudiado y a la entrada en escena del financiero baztanés, por lo que la riqueza y las posibilidades que otros territorios del reino proporcionaban fueron necesariamente empleadas en pleno despegue navarro en una escala global.

Los Escalzo, si bien seguramente no estarían en primera línea dentro del conjunto del entramado, sí jugaron un papel destacado. De ninguna de las maneras puede ser irrelevante su progresiva escalada desde la aislada Abaurrea Baja hasta la sede episcopal de la ilustrada y cosmopolita Cádiz. Su caso aglutina todos los elementos propios de la *hora*, necesarios para el éxito: no solo cuentan con la lanzadera de la economía, sino que su ejemplo demuestra lo ventajoso del conocimiento de las letras.

Su trascendencia, como ocurriera en otros muchos casos, tuvo un impacto en su localidad de origen. Los legados materiales que estos y otros naturales del lugar envían a, en este caso, la villa de Sesma, ayudan a construir todo un legado material e inmaterial que se conserva en la actualidad. Investigaciones como la presente pueden ayudar a los actuales vecinos de Sesma y de otros lugares en situación similar a «leer su propio patrimonio», cuyo significado, con el paso de los siglos, ha quedado un tanto oscurecido. Puede ser interesante ayudar a comprender por qué, hoy en día, una calle de la localidad porta el nombre Escalzos y por qué otra se llama Juan Antonio Pérez de Arellano. Pese a que los Escalzo hace siglos que salieron de Sesma³⁷, su estela sigue presente de un modo u otro y sería una pena ignorarla.

37 Hoy en día, la mayor parte de los apellidados Escalzo se asientan en Huesca (0,06 % del total), seguido de Cuenca (0,04 %), Tarragona (0,01 %), Jaén (0,01 %) y Sevilla (0,003 %). Hablamos de un total de 65 personas con el apellido Escalzo en primer lugar y 56 con Escalzo como segundo apellido. Datos recogidos en el INE. Instituto Nacional de Estadística con fecha 20 de enero de 2022 a las 12:20 horas.

7. FUENTES

- AGN, Comptos, Valoración de bienes, Sesma, 1607.
 AGN, Tribunales Reales, proceso n.º 190280, 1698.
 AGN, Tribunales Reales, proceso n.º 138777, 1779.
 AGN, Tribunales Reales, proceso n.º 148302, 1590.
 AGN, Tribunales Reales, proceso n.º 260958, 1784.
 AGN, Tribunales Reales, proceso n.º 263838, 1580.
 AGN, Tribunales Reales, proceso n.º 317810, 1537.
 AGN, Tribunales Reales, proceso n.º 335657, 1748-1751.
 AGN, Tribunales Reales, proceso n.º 062251, 1780.
 AGN, Tribunales Reales, proceso n.º 252458, 1592.
 AHN, Consejos, 17640, exp. 19, 1824.
 AHN, Consejos, Inventario de abogados de los Reales Consejos, 12136, exp. 16, 1776.

8. LISTA DE REFERENCIAS

- Achón Insausti, J. Á. (2020). La metáfora familiar como imagen del vínculo comunitario (País Vasco, ss. XV-XX). En F. García González & F. Chacón Jiménez (eds.), *Familias, experiencias de cambio y movilidad social en España (siglos XVI-XIX)* (pp. 133-146). Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Andújar Castillo, F. (2007). Juan de Goyeneche. Financiero, tesorero de la reina y mediador en la venta de cargos. En A. González Enciso (ed.), *Navarros en la Monarquía española en el siglo XVIII* (pp. 61-88). EUNSA.
- Andújar Castillo, F. (2009). De la periferia a la Corte: la integración de vascos y navarros en los cuerpos de elite del ejército borbónico. En M. R. Porres Marijuán & J. I. Reguera Acedo (eds.), *La proyección de la monarquía hispánica en Europa: política, guerra y diplomacia en los siglos XVI y XVIII* (pp. 175-196). Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Andújar Castillo, F. (2021). *El Atila de Madrid. La forja de un banquero en la crisis de la monarquía (1685-1715)*. Marcial Pons, Ediciones de Historia.
- Angulo Morales, A. (2015). Los frutos de la movilidad. La emigración norteña peninsular en Madrid y el Imperio (siglos XVII y XVIII). *Obradoiro de Historia Moderna*, 24, 113-139.
- Aquerreta González, S. (2001). *Negocios y finanzas en el siglo XVIII: la familia Goyeneche*. EUNSA.
- Aquerreta González, S. (s. f.). Juan de Goyeneche y Gastón. En *Real Academia de la Historia*. <https://dbe.rah.es/biografias/14751/juan-de-goyeneche-y-gaston>
- Artola Renedo, A. (2013). La formación de los obispos procedentes del clero secular (1760-1788). En J. M. Imízcoz Beunza & Á. Chaparro Sainz (eds.), *Educación, redes y producción de élites en el siglo XVIII* (pp. 387-415). Sílex.
- Barrio Gozalo, M. (2021). *Los obispos españoles bajo el régimen del Real Patronato*. Biblioteca de Autores Cristianos.

- Blázquez Miguel, J. (s. f.). Matías Escalzo Acedo. *Real Academia de la Historia*. <https://dbe.rah.es/biografias/36786/matias-escalzo-acedo>
- Caro Baroja, J. (1969). *La hora navarra del XVIII*. Institución Príncipe de Viana.
- Devesa, M. (3 de abril de 2019). ¿Quién fue Escalzo y por qué tiene una calle en Cádiz. En *La Azotea de Cádiz*. <https://laazoteadecadiz.com/2019/04/03/quien-fue-escalzo-y-por-que-tiene-una-calle-en-cadiz/>
- Fernández Gracia, R. (2017). *Imagen y mentalidad: los siglos del Barroco y la estampa devocional en Navarra*. Fundación Ramón Areces.
- Floristán Imízcoz, A. (1999). ¿Conquista o restauración? La incorporación de Navarra a la monarquía española. *Hispania: Revista española de historia*, 202, 457-491.
- Galán Lorda, M. (2015). Navarra en la corte española: evolución de la figura de los «agentes» en la Edad Moderna. *Príncipe de Viana*, 262, 581-602.
- Gómez Rivero, R. (1998). Los consejeros de la Suprema en el siglo XVIII. *Revista de la Inquisición*, 7, 165-224.
- González Enciso, A. (2001). *El negocio de la lana en España (1650-1830)*. EUNSA.
- González Enciso, A. (2006). La monarquía como destino: administración, ejército, iglesia. En A. Floristán Imízcoz (ed.), *Juan de Goyeneche y el triunfo de los navarros en la Monarquía Hispánica del siglo XVIII* (pp. 215-239). Fundación Caja Navarra.
- Hernández Escayola, M. C. (2001). *Negocio y servicio. Finanzas públicas y hombres de negocios en Navarra en la primera mitad del Siglo XVIII*. EUNSA.
- Herzog, T. (2000). Private organisations as Global Networks in Early Modern Spain and Spanish America. En L. Ronier & T. Herzog (eds.), *The Collective and de Public in Latin America. Cultural Identities and Political Order* (pp. 117-133). Sussex Academy Press.
- Idoate Ezquieta, C. & Segura Moneo, J. (1985). *Inventario del Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Navarra*. Dpto. Educación y Cultura, Gobierno de Navarra.
- Imízcoz Beunza, J. M. (2006). La hora navarra de XVIII: relaciones entre la monarquía y la aldea. En A. Floristán Imízcoz (ed.), *Juan de Goyeneche y el triunfo de los navarros en la monarquía hispánica del siglo XVIII* (pp. 45-77). Fundación Caja Navarra.
- Imízcoz Beunza, J. M. (2015). Entre apertura y «enclavamiento». Las redes de los navarros en la primera globalización (1512-1833). *Príncipe de Viana*, 261, 137-176.
- Imízcoz Beunza, J. M. (2018). Los dos significados de la hidalguía universal, según el modelo baztanés. En A. F. Dacosta, C. Jular Pérez-Alfaro & J. R. Díaz de Durana Ortiz de Urbina (eds.), *Hidalgos e hidalguía en la Península Ibérica (siglos XII-XV)* (pp. 385-410). Marcial Pons Historia.
- Imízcoz Beunza, J. M. & García del Ser, M. V. (2008). El alto clero vasco y navarro en la monarquía hispánica del siglo XVIII: bases familiares, economía del parentesco y patronazgo. En R. Aguirre & L. Enríquez (eds.), *La Iglesia hispanoamericana de la colonia a la república* (pp. 125-187). Plaza y Valdes Editores.

- Madoz, P. (1845-1850). *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*.
- Martín Postigo, M. de la S. (1988). Colegiales de la Diócesis de Pamplona en el Colegio mayor Santa Cruz de Valladolid. *Príncipe de Viana, anejo 9*, 165-174.
- Martínez Aznal, R. (2016). El agente del Reino de Navarra en la Corte y la Real Congregación de San Fermín: dos formas de una misma representación. En A. Angulo Morales & Á. Aragón Ruano (eds.), *Recuperando el Norte: empresas, capitales y proyectos atlánticos en la economía imperial hispánica* (pp. 143-168). Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Martínez Aznal, R. (2019). Identidad y fidelidad en un reino de frontera. El caso de Navarra. En J. A. Sánchez Belén, J. Martínez Millán & M. Rivero Rodríguez (eds.), *Del enfrentamiento a la amistad: influencias entre las monarquías de Francia y España* (pp. 459-496). Polifemo.
- Morgado García, A. (1989). *Iglesia y sociedad en el Cádiz del siglo XVIII*. Universidad de Cádiz.
- Morgado García, A. (1991). La crisis de la Iglesia gaditana en el reinado de Carlos IV (1788-1808). En P. Molas Ribalta (ed.), *La España de Carlos IV* (pp. 115-124). Tabapress.
- Nagore, D. (1924). *Libro general de Cañadas. Libro V: Distrito de Estella*. Diputación Foral.
- Pérez Sarrión, G. (2007). Las redes sociales en Madrid y la Congregación de San Fermín de los Navarros, siglos XVII y XVIII. *Revista Española de Historia*, 225, 209-254.
- Picazo Muntaner, A. (2021). Diligencias inquisitoriales clandestinas en la Menorca británica. *Sefarad*, 81(1), 211-249.
- Rodríguez Garraza, R. (1998). La «valoración de bienes» de 1607 en la Ribera de Navarra. *Cuadernos de Historia Moderna*, 21, 179-218.
- Rodríguez López, V. (2011). *Juan de Goyeneche: linaje y palacio* (Premio «Juan de Goyeneche» para jóvenes investigadores). Asociación del Patrimonio Histórico de Nuevo Baztán.
- Ruiz Hernando, J. A. (1994). *La catedral de Segovia*. Edilesa.
- Ruiz Hernando, J. A. (1996). La catedral de Segovia. En *Catedrales de Castilla y León. Vol. 2* (pp. 73-80). Consejo Autonómico de los Colegios de Arquitectos de Castilla y León.
- Ruiz Hernando, J. A. (2003). La catedral de Segovia en el Barroco. En G. A. Ramalho Asensio (ed.), *Las catedrales españolas del barroco a los historicismos* (pp. 213-246). Universidad de Murcia.
- Sales Tirapu, J. L. & Ursúa Irigoyen, I. (1988). *Catálogo del Archivo Diocesano de Pamplona. Tomo 9*. Gobierno de Navarra.
- Sanz Tolosana, E. (2010). La frontera, la casa y el valle: referentes de la sociedad pirenaica tradicional. *Sancho el Sabio: revista de cultura e investigación vasca*, 32, 11-41.
- Tarifa Castilla, M. J. (2008). El maestro italiano Juan Luis de Musante y su proyección. *Cuadernos de la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro*, 3, 605-620.
- Tarifa Castilla, M. J. (2009). La iglesia parroquial de Lerín: ejemplo excepcional de arquitectura manierista en Navarra. *Príncipe de Viana*, 246, 7-40.

- Tarifa Castilla, M. J. (2011). La biblioteca del genovés Juan Luis de Musante (1587), maestro mayor de obras reales de Felipe II. *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 23, 31-46.
- Torres Arce, M. (2002). La inquisición en Navarra al final del Antiguo Régimen: ¿la hora Navarra? En J. Bravo (ed.), *Espacios de poder: Cortes, ciudades y villas (s-XVI-XVIII)*, Volumen 2 (pp. 465-497). Universidad Autónoma de Madrid.
- Torres Arce, M. (s. f.). José Escalzo y Miguel. En *Real Academia de la Historia*. <https://dbe.rah.es/biografias/20680/jose-escalzo-y-miguel>
- Torres Sánchez, R. (2005). La hora de los negocios. El triunfo económico de los navarros en el siglo XVIII. En A. Floristán Imízcoz (ed.), *Juan de Goyeneche y el triunfo de los navarros en la Monarquía Hispánica del siglo XVIII* (pp. 195-213). Fundación Caja Navarra.
- Torres Sánchez, R. (2007). «La hora navarra» y el triunfo de los navarros. El banquero navarro Juan bautista durati y sus relaciones con navarra durante el siglo XVIII. En González Enciso, A. (ed.), *Navarros en la Monarquía española en el siglo XVIII* (pp. 283-308). EUNSA.
- Torres Sánchez, R. & Díaz Ordóñez, M. (2016). Los suministros militares y los empresarios navarros del siglo XVIII en la Hora Navarra. En A. Angulo Morales & Á. Aragón Ruano (eds.), *Recuperando el Norte: empresas, capitales y proyectos atlánticos en la economía imperial hispánica* (pp. 329-344). Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Usunáriz, J. M. (1992). *Una visión de la América del XVIII. Correspondencia de emigrantes guipuzcoanos y navarros*. Fundación MAPFRE.
- VV. AA. (2018). *Aezkoako etxeen izenak*. Junta del Valle de Aezkoa.
- Vera, J. (1968). El obispo don Juan José Martínez Escalzo y su capilla en la catedral de Segovia. En *Estudios segovianos*, 59-60, 193-203.
- Zabalza Seguí, A. (2020). Otros escenarios de la «hora navarra»: la ciudad de Corella y la familia. *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 38, 13-50.

